



JORNADA DEL PAS EN EL VII CONVENIO CONCERTADA: MEJORAS

¿Sabías
que...?

Aplicación automática de **reducción gradual** de la jornada anual:

2022: 1.590 horas

2023: 1.580 horas

2024: 1.570 horas

La **concreción** de la jornada deberá hacerse **por año natural**, no por curso escolar.

No conlleva reducción salarial ni afecta a las vacaciones, **es una mejora laboral**.

Las **gestiones realizadas fuera del centro** serán consideradas **tiempo efectivo de trabajo**.

PERMISOS

- Bolsa de 20h anuales para consultas médicas y tutorías de hijos menores.
- Por matrimonio también para parejas de hecho
- Relacionados con la salud:
 - Se podrá iniciar en cualquier momento.
 - Empezará el 1er día hábil.
 - Si has completado 70% de jornada empieza al día siguiente.
 - Si incluye día no laborable para el trabajador no computará.



Consulta toda la info en
nuestro monográfico aquí